

FORO: “LOS REGISTROS DELICTIVOS EN MÉXICO Y SU DESCONEXIÓN DE LA REALIDAD”

- En 2022 se registraron disminuciones respecto de 2021 en los registros de víctimas de: homicidio doloso (-7%), feminicidio (-5%), secuestro (-13%), y robo de vehículo con violencia (-9%). Por otro lado, se incrementaron los registros de trata de personas (24%), extorsión (17%), violencia familiar (7%) y narcomenudeo (5%).
- Aun tomando en cuenta la cifra negra (93%), algunas cifras podrían indicar manipulación u ocultamiento de información. *Causa en Común* se dio a la tarea de mostrar diversas anomalías y posibles manipulaciones en las cifras oficiales de denuncias de delitos.
- Para comentar la relevancia de dicho estudio, *Causa en Común* realizó un foro con la participación de Jorge Triana, diputado federal; Daniela Osorio, investigadora de México Unido Contra la Delincuencia; Adrián López, periodista director del diario “Noroeste”, y María Elena Morera, presidenta de la organización.

Ciudad de México, 08 de febrero de 2022.- En la presentación del estudio denominado “Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones”, *Causa en Común* realizó un análisis de los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En 2022 se registraron disminuciones respecto de 2021 en los registros de víctimas de homicidio doloso (-7%), feminicidio (-5%), secuestro (-13%), y robo de vehículo con violencia (-9%). Por otro lado, se incrementaron los registros de trata de personas (24%), extorsión (17%), violencia familiar (7%) y narcomenudeo (5%).

Entre los hallazgos de posibles anomalías, se observó que el SESNSP utiliza subclasificaciones en algunos delitos lo que, al parecer, acota artificialmente algunas categorías de delitos de alto impacto. Tal es el caso de los registros correspondientes a víctimas de “otros delitos contra la vida”, que han registrado un incremento a la par del decremento de los registros de homicidio doloso en el periodo 2018-2019. Igualmente, se detectó un aumento de los registros de “otros delitos contra la libertad” a la par de la disminución de los registros de secuestros.

Otros ejemplos de posibles anomalías, son:

Feminicidio: Tlaxcala reportó una disminución de 67% respecto del mismo periodo de 2021, con tres víctimas. Sin embargo, *Causa en Común* documentó al menos cinco casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema.

Trata de personas: Sonora y Campeche reportaron en 2021 1 y 3 víctimas respectivamente, mientras que en 2022 reportaron la “eliminación” de este delito.

Violencia Familiar: Campeche y Tlaxcala han presentado incrementos atípicos desde noviembre de 2021. En 2022 registraron incrementos de 7,728% y 675%, respectivamente. Campeche pasó de 25 a 1,957 casos y Tlaxcala de 40 a 310.

Narcomenudeo: A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 18,584 casos; el segundo lugar lo tiene Tijuana, Baja California, con 6,947.

Robo de vehículo con violencia: Colima se mantiene sin casos registrados desde 2019.

Con respecto al estudio, Jorge Triana señaló que éste “muestra la importancia de la participación de la sociedad civil en la vida pública de este país; este seguimiento que lleva a cabo *Causa en Común* dificulta la terrible práctica de las autoridades por manipular las cifras oficiales. Tratar de esconder ciertos delitos como los homicidios, la trata y el feminicidio al categorizarlos como otros tipos penales inventados a efecto de que llamen menos la atención es una situación lamentable que nos aleja de una realidad que debemos atender. El juego de disminuir los delitos tiene que deberse a una complicidad entre el SESNSP y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Es por ello que considero necesaria una reforma legal amplia para dotar de mayor autonomía al SESNSP. El problema de incidencia delictiva está muy lejos de ser lo feliz que nos lo pintan nuestras autoridades”.

Daniela Osorio comentó que los registros de homicidios dolosos generados por INEGI, analizados a la luz del despliegue territorial de las fuerzas armadas, demuestran que la proporción de la violencia homicida ha disminuido paulatinamente; sin embargo no se ha logrado un impacto significativo a partir de la militarización de la seguridad pública. Después de casi “dos décadas con especial énfasis en el combate frontal a la delincuencia organizada” vía el despliegue y la entrega de instituciones de las fuerzas armadas, vemos un aumento de los homicidios cometidos con arma de fuego, así como una mayor proporción de asesinatos de mujeres.

Por su parte, Adrián López enfatizó que “es importante ver las violencias locales, y entender que la violencia evoluciona y cambia todos los días. Mientras que el crimen organizado cambia, el rol de sociedad civil y medios de comunicación consiste en contrastar los datos oficiales y tener un mejor registro de la realidad. Es importante que los medios no perdamos de vista la importancia de registrar los actos violentos, aunque sabemos que en ciertos lugares es imposible registrar, ya que son zonas del silencio en donde resulta imposible hacer trabajo periodístico”.

María Elena Morera señaló la importancia de contar con cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. Agregó que sólo viendo con claridad la realidad, y entendiendo ciertos temas

como asuntos de Estado, más allá de partidos y elecciones, es que podremos vislumbrar los escenarios de seguridad y justicia que tanto le urgen a México.

Con el fin de avanzar hacia una mayor transparencia en cuanto a la situación de inseguridad, *Causa en Común* propone:

- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.
- Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
- Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.

El análisis completo puede ser consultado en: <http://causaencomun.org.mx/beta>

El foro está disponible en: <https://fb.watch/izwljWLVST/>

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.